

Salario Batidor de Oro

Maria Ortiz Dela Cruz Batidora de Juan de maquina Batidor de oro
 y plata si finto. Bosa. En las manos y dize que ella
 aya estado finta y contoso adereco. En su vida en sus neces-
 sarios para batir hoja de oro y plata en su ministerio si de
 grande utilidad. Llen pñ. para el bñ. de las yglesias
 desta ciudad y todo su obispado para dar de tablor y o-
 bras y maginer. assi de pintura como de bulto para el
 culto divino y de locacion de personas particulares y
 de botas y para hazer obras y ministerios que no se pue-
 den hazer sin la dicha hoja de oro y plata y porque ella
 no puede sustentarse y no offiial que ha de tener para
 ello sin alguna ayuda de costa. Suplica V. S.
 de man. darsela dar por forma de salario o como
 mas V. S. fuere ser bido para el fto. de la república
 y todo su obispado resabete todo beneficio en las
 cosas referidas como tinotario y en esta ciudad
 y en todo su reyno y obispado no aya persona que
 pueda hazer el dho. offiio y se abian de proveer de
 la dha. obra de plata y oro de toledo Valencia
 o granada y ser acosa muy mas cara y notan buen
 floro y plata como dello setiene experiencia
 y en proveerlo V. S. Anzi resabira muy buenos
 y fe. e sundara en utilidad y provecho de todo
 este reyno y en autoridad y calidad de su ofiio.

Maria Ortiz

De la Cruz

